



DECRETO N° 37261

LAJA, diciembre 06 del 2011

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Ana María Barra Santibáñez, auxiliar de servicios menores de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3645 del 30.11.11 que designa a la Sra. Opalo Fuentes Ketterer, en funciones de auxiliar de servicios menores en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Contrato de trabajo de la Sra. Opalo Fuentes Ketterer.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Opalo Fuentes Ketterer Díaz y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Opalo Walkiria Fuentes Ketterer**
RUT : 12.324.959-3
Fecha : desde el 06 de diciembre del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *06/12/11



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 53430